



Verde se sale con la suya; Monreal y Salgado se benefician

Senado aplaza para 2030 la entrada en vigor de la reforma contra el nepotismo electoral

**VÍCTOR GAMBOA Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum contra el nepotismo electoral fue aprobada en el Senado y, para evitar una fractura, Morena cedió ante el PVEM. Su aplicación se aplazó y entrará en vigor en 2030.

Con la modificación se beneficia a la senadora del Verde Ruth González, esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, y a los senadores de Morena Saúl Monreal, hermano del gobernador de Zacatecas, David Monreal, y a Félix Salgado Macedonio, padre de la mandataria de Guerrero, Evelyn Salgado.

En un comunicado, Ruth González se descartó para la gubernatura en 2027 y dijo que esta reforma se debió aprobar una década atrás.

| NACIÓN | A4



Ley antinepotismo, hasta 2030; Morena cede ante el Verde

VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el riesgo de fractura en el bloque oficialista, Morena cedió a las presiones del Partido Verde Ecológico de México (PVEM) y aceptó aplazar hasta 2030 la entrada en vigor de la reforma contra el nepotismo electoral, tres años después de lo que establecía originalmente la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa fue aprobada en lo general por unanimidad de los 127 legisladores presentes.

Sin embargo, a la hora de votar en lo particular la reserva que pospone la fecha de inicio de la reforma, la oposición se dividió y Morena, PVEM y Partido del Trabajo reunieron la mayoría calificada.

El coordinador de los senadores verdes, Manuel Velasco Coello, explicó que el argumento de su partido es que la reforma debe aplicarse en lo general hasta 2030. "No creemos que deba ser una reforma dirigida en lo particular hacia nadie. Desde un principio lo dijimos con mucha claridad, que las reglas no se modificaran en vísperas de 2027, sino que se aplicaran en 2030", indicó.

La reserva aprobada beneficia entre otros a la senadora del PVEM Ruth González Silva, esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, quien aspira a la gubernatura,

pero también a los senadores de Morena Saúl Monreal Ávila, hermano del gobernador de Zacatecas, David Monreal, y a Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado.

Sin embargo, la propia Ruth González Silva consideró que la propuesta de reforma debió aplicarse desde el año 2027 y aclaró que no tiene interés en contender por la gubernatura de San Luis Potosí.

La legisladora enfatizó que el nepotismo debió prohibirse décadas atrás para evitar el daño que tanto hicieron grupos de poder en el estado de San Luis Potosí.

A su vez, en entrevista, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, justificó la decisión de aplazar la entrada en vigor de la reforma al subrayar que es importante mantener la unidad de la alianza con el Partido Verde.

Oposición acusa al oficialismo de beneficiar a familias políticas al aplazar tres años la entrada en vigor de la iniciativa presidencial



Pese a ser acusada como beneficiaria directa de la reforma, Ruth González (der.), esposa del gobernador de SLP, se descartó para sucederlo en el cargo.

"Para nosotros la unidad es fundamental, la unidad del movimiento es clave. No sólo son todas las reformas constitucionales que faltan de aquí a 2027, la propia elección de 2027. Nosotros debemos mantener en la intermedia la condición que

tenemos para que la compañera presidenta cada que tenga una iniciativa profunda pueda presentarla sin mayor dificultad", expuso.

Al presentar el dictamen en tribuna, el senador Saúl Monreal señaló que esta reforma garantiza que el acceso a los espacios de representación popular sea realmente abierto y que la competencia electoral se base en el mérito y la capacidad, no en los privilegios políticos.

El senador morenista Enrique Insulza destacó que ninguna persona podrá postularse a un cargo de elección popular si en los últimos tres años ha tenido un vínculo de matrimonio, concubinato, unión de hecho o parentesco civil o por afinidad con quien ocupe a la sazón el mismo puesto.

"El objetivo es claro: poner fin a los privilegios de los linajes y las dinastías políticas, y garantizar que el



acceso a los cargos públicos se dé por mérito y no por lazos familiares”, apuntó.

Adán Augusto López, presidente de la Jucopo, presentó la reserva para aplazar hasta 2030 la prohibición del nepotismo electoral, lo que encendió los ánimos entre senadores del PAN y de Morena.

El senador Marko Cortés lamentó que para Morena “el nepotismo no está mal de aquí al 2030.

“Yo le pregunto, senador Adán Augusto, ¿por qué no lo hacemos desde ahorita?, ¿por qué esperamos hasta 2030? Para que le den los votos, para que no se le baje ningún partido de su coalición”, expresó.

Adán Augusto López respondió: “¿Quién diría que viene a esta tribuna a hablar de vergüenza quien evidentemente no la tiene? No estamos pateando el bote. A nosotros no nos preocupa que nos digan que Morena va a ir con los mismos, no. Somos el único partido político que estatutariamente tiene contemplada la no reelección y el nepotismo”.

Otra panista, Gina Campuzano, reprochó que Morena beneficie a personajes de la 4T que buscan mantener el poder de familias como la de Félix Salgado Macedonio, Ricardo Gallardo y Saúl Monreal.

“Como los Monreal, que no quieren soltar Zacatecas (...) de los 14 hermanos, 10 han ocupado cargos públicos”, subrayó.

El senador Saúl Monreal rechazó las acusaciones y dijo que “mi trabajo me avala, tengo 27 años en la política. Yo vengo a hablar por mí, por mi trabajo. Para su mayor conocimiento fui el de mayor votación en la historia de Zacatecas y no por ser hermano, [sino] por mi trabajo, que ha estado ahí en Zacatecas. Si tiene duda sobre mi quehacer político, con todo gusto se lo aclaro, yo no soy ningún oportunista como usted”, enfatizó. ●



El senador Saúl Monreal (al centro, de traje café), es hermano del diputado Ricardo Monreal y del gobernador de Zacatecas, David Monreal.